

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**

**PARROQUIAL RURAL**

**PROGRESO**

*Juan Gómez Rendón*

**RUC N° 0968564660001**

**CORREO: [jp-jgrp@live.com](mailto:jp-jgrp@live.com)**

**PROGRESO GUAYAS ECUADOR**

## **ACTA (SO-GADJGRP-0003-08-02-2024)**

### **SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JUAN GÓMEZ RENDÓN PROGRESO 2023-2027**

En la parroquia Juan Gómez Rendón progreso del cantón Guayaquil, provincia del Guayas a los 8 días del mes de Febrero del 2024 siendo las 09:24 A.M; de conformidad con lo que establece el artículo 318 del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), se reúnen en sesión ordinaria **LA PRESIDENTA SRA. YOLANDA MENDOZA ANASTACIO, EL ING. WALTER FABRICIO HERMENJILDO MONTAÑO (VICE-PRESIDENTE), KATERINE LISETT BORBOR SOLORZANO (VOCAL PRINCIPAL), EL Sr. FELIX ESTEBAN ANASTACIO (VOCAL PRINCIPAL) y AB. MARIA ALEJANDRINA MOSCOSO ANASTACIO (VOCAL PRINCIPAL)** en las instalaciones del GAD parroquial; con el objetivo de liberar los siguientes puntos del orden del día:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
2. INSTALACION DE LA SESION ORDINARIA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
4. ANALISIS Y APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN QUE NORMA EL PAGO DE REMUNERACIONES AL PRESIDENTE Y VOCALES DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE JUAN GOMEZ RENDON PROGRESO.
5. ANALISIS Y APROBACION DEL REGLAMENTO QUE FIJA LA REMUNERACIÓN MENSUAL DE LA PRESIDENTA Y VOCALES DEL DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE JUAN GOMEZ RENDON PROGRESO.
6. SOCIALIZACION DEL POA 2024
7. RESOLUCIONES.
8. CLAUSURA DE LA SESION.

#### **DESARROLLO:**

**Sra. Yolanda Mendoza:** Muy Buenos Dias compañeros, vamos a dar inicio a esta sesion de consejo la primera del mes, dando cumplimiento a lo establecido en el COOTAD.

1. CONSTATAACION DEL QUORUM

Constatacion del QUORUM, señora presidenta, señor vicepresidente, señores vocales, voy a proceder a constatar Quorum por los que le pido que al mencionar tu nombre levante la mano para confirmar su asistencia, se confirmo la asistencia de los presentes.

## **2. INSTALACION DE LA SESION ORDINARIA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.**

Hoy 8 del mes de Febrero del 2024, siendo las 09:24 am, se da por instalada la sesion ordinaria de consejo.

### **APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

se procedio a dar lectura del orden y se procedio pedir su aprobacion del orden del dia, el mismo que fue aprobado por el Cuevo legislativo del Gobierno Parroquial.

## **3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.**

Se dio lectura al acta anterior, el mismo que fue aprobada por los miembros del cuerpo legislativo del Gobierno Parroquial.

- 4. ANALISIS Y APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN QUE NORMA EL PAGO DE REMUNERACIONES AL PRESIDENTE Y VOCALES DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE JUAN GOMEZ RENDON PROGRESO.**
- 5. ANALISIS Y APROBACION DEL REGLAMENTO QUE FIJA LA REMUNERACIÓN MENSUAL DE LA PRESIDENTA Y VOCALES DEL DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE JUAN GOMEZ RENDON PROGRESO.**

**Ing. Pamela Reyes:** Muy Buenos dias Presidenta y Señores Vocales del GAD Parroquial de Juan Gomez Rendon Progreso, en este momento se le hace la entrega un detalle del presupuesto que ustedes solicitaron para verificar si es factible o no la subida de sueldo segun lo acordado en la ultima sesion. Tenemos el presupuesto del ultimo cuatrimestre 2023 que es \$272.229.77 a este valor le sacamos el 30% que es \$81.668.93 es el gasto corriente y que tambien sacamos el 70% es el gasto de inversion , en la cual ya esta efectuado el calculo; de ese 70% tenemos que sacar el 10% para los grupos prioritarios, quiere decir que el gasto de inversion neto es de \$171.504.76.

Haciendo el respectivo analisis sobre si es factible o no el alza de sueldo del presidente y vocales, se concluyo que la ley establece que en base a este presupuesto se puede utilizar el 30% de hay no se puede pasar para el destino de los sueldos del personal fijo que es la presidenta con su cuerpo legislativo y tambien conforma la secretaria y la tesorera.

En este primer grupo se ha definido dos cosas principalmente para ser uso de ese 30% total que por ley le corresponde si ustedes lo desean, ustedes tendrian que mantenerse con su sueldo actual de \$480.00 desde el mes de Enero hasta el mes de Marzo, y ha su vez damos tiempo a que llegue el primer acuerdo de este año que corresponde al primer cuatrimestre de este año 2024, con este acuerdo se podria dar el alza de sueldo, si se disminuye se tendria que volver analizar y si se aumenta con mucha mas razon si es que ustedes aprueban podria darse el alza de sueldo o que se mantega el presupuesto.

**Sra. Yolanda Mendoza:** Tenemos que estar a la espera de este primer acuerdo para realizar el alza de sueldo, con esta situacion que se esta viviendo el pais, todavia no sabemos si el Gobierno nos baja o sube las asignaciones. Nosotros en este momentos nos vamos a mantener hasta que llegue el nuevo acuerdo.

**Sr. Esteban Anastacio:** Una pregunta si siguen las asignaciones igual en el mes de abril-diciembre comenzaria lo establecido en la sesion anterior donde la presidenta ganaria \$1.320.00 y los vocales ganar \$528.00.

**Ing. Pamela Reyes:** asi es, si ustedes lo apruban para que cuadre y no pasarnos de 30% de lo establecido. En la sesion anterior yo le indique que la presidenta tendria un sueldo de \$1.340.00 pero si ponemos ese sueldo nos pasamos ese 30%, por esta razon se quedaria \$1.320.00 para la presidenta y \$528.00 para los vocales daria una alza de \$48.00 para los vocales.

**Sr. Esteban Anastacio:** Y si suben las asignaciones .

**Sra. Yolanda Mendoza:** Preferible ser optimista en que se mantenga, a que nos disminuya, esto depende al acuerdo ministerial que emita financiero del estado, les comunico que solo se cancela mes de enero ya que hubo presuesto para pagar sueldo, el dia de mañana vamos hacer firma de convenios con el MIES, incluso ellos como MIES , tampoco estan haciendo los convenios no los vamos a firmar por año, si nos mas bien por meses porque estamos en la misma situacion, eso implica que ellos tambien van a estar impagos.

**Ing. Pamela Reyes:** Continuando con la explicación de este presupuesto, como les decía tenemos que esperar a que llegue el primer acuerdo, a su vez se trabajó hasta el mes de enero con asignaciones del año pasado y todavía están pendientes dos asignaciones, es mejor que nos manejemos con el sueldo establecido una vez que llegue el primer acuerdo si se mantiene se aprobaría mediante resolución y reglamento el nuevo sueldo, en este momento les hago la entrega del modelo para que lo puedan analizar, si usted me lo permite señora presidenta mediante una sesión extraordinaria ya que esta documentación habla de horario, multa que es algo ya que es un tema muy delicado se tendría que analizar muy bien, se le hace la entrega de este modelo de resolución para que lo revisen y en una próxima sesión me indican los cambios que se deben realizar, ya que es muy importante dejar establecido por que así nos dicen nuestros asesores principales de CONAGOPARE Guayas. Tienen el modelo de resolución y reglamento que fija el horario de trabajo.

## **6. SOCIALIZACION DEL POA 2024**

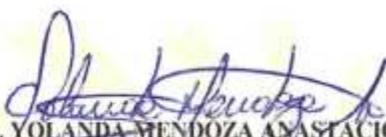
Se realizó la entrega del POA 2024 al Cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Juan Gómez Rendón.

## **7. RESOLUCIONES.**

- ✚ SE REALIZÓ LA ENTREGA AL CUERPO LEGISLATIVO EL PRESUPUESTO DEL ÚLTIMO CUATRIMESTRE DEL AÑO, PARA VER SI ES FACTIBLE EL AUMENTO DEL PAGO DE REMUNERACIONES DEL PRESIDENTE Y VOCALES DEL GOBIERNO PARROQUIAL.
- ✚ SE REALIZÓ LA ENTREGA AL CUERPO LEGISLATIVO EL MODELO DE RESOLUCIÓN Y EL REGLAMENTO QUE NORMA EL PAGO DE REMUNERACIONES AL PRESIDENTE Y VOCALES DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE JUAN GÓMEZ RENDÓN PROGRESO.
- ✚ SE LE REALIZÓ LA ENTREGA DEL POA 2024 DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JUAN GÓMEZ RENDÓN PROGRESO.
- ✚ EN UNA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA SE APROBARÁ MEDIANTE RESOLUCIÓN Y REGLAMENTO QUE NORMA EL PAGO DE REMUNERACIONES AL PRESIDENTE Y VOCALES DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE JUAN GÓMEZ RENDÓN PROGRESO.

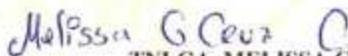
## 8. CLAUSURA DE LAS SESION.

Hoy 08 de Febrero del 2024 siendo las 11:03 am se declaro como clausurado esta sesion ordinaria.



SRA. YOLANDA MENDOZA ANASTACIO.  
PRESIDENTA

GAD PARROQUIAL RURAL DE JUAN GOMEZ RENDÓN PROGRESO



TNLGA. MELISSA CRUZ CRUZ.  
SECRETARIA

GAD PARROQUIAL RURAL DE JUAN GOMEZ RENDÓN PROGRESO

